



# CALIFICACIÓN DE RIESGO

De acuerdo a lo determinado en el Art. 237, del Libro I, del Código Orgánico Monetario y Financiero y la Codificación de la Superintendencia de Bancos, Libro I, Título XVII, Capítulo III, Artículo 23 el Comité de Calificación de Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg (MFR) decidió asignar a:

## **Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)**

La siguiente calificación con corte al 31 de diciembre del 2020:

# A+

“La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.”

Aldo Moauro

Presidente Comité de Calificación

Evrin Kirimkan

Gerente General